ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DE CUENTAS PRESENTADO POR DEL COMITÉ DE FIESTAS DE ENERO SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO, 2020..

La que suscribe **C. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ**, Regidora Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en uso de las facultades que la ley me confiere en el artículo 50 fracción I la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración la siguiente iniciativa de punto de acuerdo;

ANTECEDENTES

Año con año se integra el Comité de Fiestas de Enero de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, con el fin de organizar los eventos cívicos y culturales así como lo relativo al ordenamiento de los comerciantes que suelen instalarse, de igual manera es necesario realizar una serie de gastos para lo cual se fijan criterios para la obtención de los recursos que se ejercerán con motivo de toda la organización, en el presente año 2020, se trabajó arduamente siendo que se recaudaron los recursos necesarios para la cobertura de los eventos y así mismo se obtuvo una utilidad de $ 70,279.40 (SETENTA MIL PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL 40/100), desglosado el balance de ingresos y egresos que se presenta anexo a esta iniciativa para ser revisado por los Señores Regidores de este Ayuntamiento, de igual manera se deja el expediente con las notas, recibos e informe pormenorizado en las oficinas de Transparencia, Secretaría General y Archivo para su consulta.

Por lo anteriormente expuesto, fundamentado y motivado, ante este H. Cuerpo Colegiado, es que se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – Se aprueba por el pleno del H. Ayuntamiento, el estado financiero de cuentas presentado por el Comité de Fiestas de Enero San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, 2020, con una utilidad de $ $ 70,279.40 (SETENTA MIL PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL 40/100),

A T E N T A M E N T E:

SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

A 21 DE ABRIL DE 2020.

BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ.

REGIDORA DE FESTIVIDADES CÍVICAS Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES.